Guerra en el subjuntivo: tuviera está aplastando a tuviese

¿Por qué tenemos dos formas para un mismo tiempo verbal?

Lola Pons Rodríguez 2 FEB 2020 -elpais.com

"Si yo tuviera una escoba, ¡cuántas cosas barrería!". Lo cantaban así Los Sírex en 1965 y, pese a los años que han pasado, hoy nos seguimos acordando de ese estribillo cuando queremos metafóricamente evocar todo lo que limpiaríamos de este mundo con una simbólica escoba. Pero, ¿cantaríamos igualmente “si yo tuviese una escoba”? Lo dudo mucho.

Al estudiar los verbos en el colegio, aprendíamos que en español existía algo llamado "pretérito imperfecto de subjuntivo" y que ese tiempo se conjugaba como “cantara o cantase”, “bebiera o bebiese”, “partiera o partiese”. El tuviera de la canción es, pues, un imperfecto de subjuntivo y según las gramáticas y los libros de texto es intercambiable con tuviese. La realidad es que, pese a su equivalencia, los imperfectos acabados en –ra y los acabados en –se andan a escobazos desde hace siglos en el español y esa convivencia de las dos formas no es en absoluto pacífica ni está equilibrada.

Estamos ante eso que los filólogos estudiamos como un caso de variación. ¿Que hay dos formas en la lengua para un mismo significado? Los hablantes tenderán a imponer sus preferencias desequilibrando el paralelismo. En el español de hoy hay en general una clara inclinación por la forma en –ra. Por supuesto, la canción podría entonarse “Si yo tuviese una escoba”, pero el caso es que somos más los hispanohablantes que decimos “si yo tuviera”, al menos en nuestra conversación común. El asunto ha sido muy estudiado para diferentes zonas de la geografía hispanohablante y parece que en todas ellas es general ligar la forma acabada en –se, consciente o inconscientemente, a la lengua más formal o a la literaria. Tuviera, pues, está barriendo a tuviese.

La historia de cómo –ra conquistó a –se

¿Por qué tenemos dos formas para un mismo tiempo verbal? Ni en latín ni en castellano medieval era así, ya que estas dos formas eran originalmente distintas y no intercambiables entre sí. Veamos: el castellano heredó del latín un imperfecto de subjuntivo, el acabado en –se, cantase (desde cantavisset, antiguo pluscuamperfecto de subjuntivo latino) y ese era el único imperfecto de subjuntivo medieval; del latín se heredó también un pluscuamperfecto de indicativo, acabado en –ra, cantara (desde cantaverat) que significa “había cantado”. En una frase como “tenía comenzada tan gran guerra como non tuviera ningún rey” (Crónica de Alfonso XI, siglo XIV), el verbo tuviera significaba “había tenido”. Este empleo es el que, por ejemplo, tiene la lengua gallega. El imperfecto tuviese y el pluscuamperfecto tuviera eran tiempos distintos, que vivían en casas distintas (el modo subjuntivo frente al indicativo, respectivamente).

Pero la situación cambió pronto, y fue por culpa de la forma acabada en –ra. Fue ella la que se metió en un terreno peligroso: el de las oraciones condicionales. Los verbos acabados en -ra (tuviera, llamara, viniera) empezaron a usarse mucho dentro de este tipo de oraciones y, cual contagio veloz de coronavirus, la terminación en –ra se quedó impregnada del sentido hipotético, irreal que tiene la expresión de la condicionalidad. De hecho, llegó a hacerse equivalente del tiempo condicional (hoy en zonas caribeñas y centroamericanas, y aun en el XX en algunos puntos de Andalucía, se puede escuchar frases si tuviera dinero, me comprara –por compraría– un coche).

En un proceso complejo internamente que se desarrolla en el siglo XV y está bastante consolidado en el XVI, tuviera empezó a usarse en contextos y frases donde antes solo se usaba la forma acabada en –se (si tuviese, aunque llegase...). Los hablantes identificaron la forma en –ra con la forma en –se y terminaron haciéndolas formas hermanas: las metieron a convivir en la misma casa. Lo mismo ocurrió para las formas compuestas: hubiera tenido y hubiese tenido.

Tuviera o tuviese... Pero no siempre

Pero ¿son perfectamente intercambiables tuviera y tuviese? La respuesta es no: hay restos de los usos primitivos de la forma en –ra que no permiten que –se entre en su lugar: o sea, -ra se ha metido en la casa de -se, pero no ha permitido que -se haga lo mismo. Por ejemplo, en las frases “Debiera ser así, pero desgraciadamente es de otra forma” o "Quisiera ser tan alta como la luna", podríamos usar condicional (debería, querría) pero, en cambio, el imperfecto con –se no se emplea o es muy raro.

Podemos imaginarnos a tuviese contemplando primero cómo llegaba a su casa la nueva inquilina tuviera para competir con él, y luego, cómo esa recién llegada se iba quedando con casi todas las habitaciones. Y no solo eso: al mismo tiempo tuviera volvió a recuperar modernamente algunos de sus sentidos primitivos, a habitar su viejo hogar; por ejemplo, frases propias del estilo periodístico y no muy elegantes como “El guion que dirigiera Mila ha recibido un nuevo premio” empezaron a utilizarse a imitación de cómo era empleada la forma en -ra en la Edad Media. Rescataba algo de su viejo valor, pero sin perder los que copiaba de –se: una acaparadora.

Es tuviera la que tiene la escoba, es ella la que está barriendo a tuviese y nosotros, como hablantes, somos los inconscientes responsables de que esta entretenida batalla lingüística del español siga librándose a diario en esa casa tomada que es el subjuntivo. Si no tuviéramos a tuviera, qué aburrido que sería.